

1. Entidad: Registro General de Documentos del Área de Salud de Coria.
2. Domicilio: C/ Cervantes, 75.
3. Localidad y código postal: Coria (Cáceres) 10800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, o 90 días contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Hospital "Ciudad de Coria".
- b) Domicilio: C/ Cervantes, 75.
- c) Localidad: 10800 Coria.
- d) Fecha: 2 de septiembre de 2005.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 11:00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

##### 11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán a cargo de la/s empresa adjudicataria.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.saludextremadura.com/>

Coria, a 11 de julio de 2005. El Gerente, CECILIANO FRANCO RUBIO.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *ANUNCIO de 6 de junio de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 6 de junio de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en la esquina de la Calle Reyes Católicos con la Calle Becerrros, promovido por Emilio Gestoso & Asociados, S.L., y redactado por el Arquitecto D. Jesús M. Escaso Silveiro.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 6 de junio de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 14 de junio de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 14 de junio de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes en calle Pantano Puerto Peña núm. 37, de Badajoz, en el ámbito del polígono núm. I del SUNP-7, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Manuel García Durán, y redactado por el Arquitecto D. Carlos Albarrán Liso.

Asimismo, acordó su sometimiento a Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 14 de junio de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

### *ANUNCIO de 16 de junio de 2005 sobre las bases de la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, para regular el acceso al Grupo B de los Subinspectores de la Policía Local.*

D. Miguel Celdrán Matute, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la anterior en materia de organización y funcionamiento, recursos administrativos, retribuciones y licencias.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura, y a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en la Disposición Transitoria Primera de dicha norma.

Y visto el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 1 de abril de 2005, CONVOCA pruebas selectivas para el acceso al Grupo B, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, mediante el sistema de Concurso-Oposición por promoción interna, de los Agentes del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, conforme a las siguientes

#### BASES

Primera.- Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la presente convocatoria regular, mediante el sistema de Concurso-Oposición por promoción interna, el acceso al Grupo B,